CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El Subdirector de Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con funciones de Director Regional Guainía (E), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.5401113
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	02 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2023
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4956894&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI: **X** Fecha de liquidación: 26 de diciembre de 2023

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicado en la plataforma SECOP II.

4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 28/02/2024.
6) El acta de liquidación se encuentra publicada.

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Firmado digitalmente por Jorge Giraldo Guerrero Rosero
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jorge Giraldo Guerrero Rosero, o=SENA REGIONAL GUAINIA, ou=Director(E), email=jgguerro@sena.edu.co, c=CO
Fecha: 2024.12.04 17:08:01 -05'00'

JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Guainía (E)

Elaboró: Aimer Santos Flórez González – Apoyo Gestión Contractual.
Reviso: Héctor Eduardo Narváez Pecillo – Supervisor